

Maria del carmen Guzman O



**ACTA OCTAVA, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES, POR EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Sexta Octava Sesión Extraordinaria, llevándose a cabo el día viernes 5 de mayo del 2023, a las 12:00 horas de manera virtual mediante el enlace de plataforma virtual anexo al presente documento para conectividad de conformidad con el artículo 33 Ter. Del Reglamento Interno del Funcionamiento del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco; "El Presidente Municipal podrá convocar a una sesión de cabildo que se realice de manera virtual" bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de ser procedente;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de modificación de las partidas 431, 433, 541, 614, 615, 910 y 920 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobando todas y cada una de las partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023;
- IV. Clausura de la Sesión.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, doy lectura al punto número uno: **Punto Número I:** Lista de Asistencia, verificación y declaración de Quórum Legal de ser procedente. ----

- Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". ----
- Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente". ----
- Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente". ----
- Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". ----
- Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". ----
- Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". ----
- Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". ----
- Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". ----
- Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González "Presente." ----

Laura E. de la Garza Glez.

Sosé de J. Villalobos C. MREAO

Evelio Guzman P

Maria del carmen Guzman

Laura E. de la Garza Glez.

Euzelia Guzman P.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----
Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----
Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----
Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----
Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Señor Presidente doy cuenta de que los 14 ediles de este municipio se encuentran presentes en esta sesión extraordinaria. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Secretario declaramos el quórum legal de esta la octava sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, Señor Secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número dos del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto Numero II: Aprobación del Orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez que ya fue enviado el presente orden del día con antelación, Señor Secretario se le instruye para que solicite en un solo momento la omisión de la lectura, así como la aprobación de la misma. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa favor de manifestarlo, doy cuenta que los 14 ediles presentes en esta sesión han votado a favor de aprobar el orden del día.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario se le instruye para que de lectura al punto número tres, del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número III: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de modificación de las partidas 431, 433, 541, 614, 615, 910 y 920 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobando todas y cada una de las partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias Señor Secretario, se le informa a este Ayuntamiento que las modificaciones son parte de los que vamos a requerir para el presente ejercicio fiscal, sin embargo, se necesita tener con tiempo las modificaciones al Presupuesto de Egresos por tal razón le pido que en calidad informativa el Encargado de la Hacienda Municipal nos amplié en contexto de las modificaciones. -----

Maestro Hugo Alberto Galarza Carrasco: Hola buenas tardes, les voy a mostrar en pantalla como quedaría esa modificación reitero el comentario que dijo el Señor Presidente es pura tramitología en este sentido el presupuesto de egresos queda igual, aquí les muestro las columnas con las partidas que se van a modificar ya que por medio del Gobierno del Estado nos piden que la nueve, diecinueve, veinte tenga un periodo de amortización y de interés, entonces se hace una propuesta de estas partidas para que el presupuesto quede igual nada más se reasigno el saldo a estas partidas en específico. -----

Maria del Carmen Guzman

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias Señor Tesorero esto es parte de los requisitos que nos piden para estar al día para estar en orden del cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales, ¿algún regidor tiene algún comentario? -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Me podrían dar la comparativa de lo que respecta de cómo va a quedar ya que en el número 20 de servicios personales. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Claro que, si compañera Regidora de igual manera le comento que esa partida no esta propuesta para modificarse, igual en el grupo que tenemos de regidores está el anexo a la propuesta ya la modificación de igual manera se les hará llegar un anexo. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Les comento que de acuerdo al Reglamento únicamente se puede opinar de este tema.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: La verdad yo no tengo claro porque quieren modificar estas partidas, el único criterio es hacer el trámite para la modificación. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañera Regidora esto es una estimación de gastos, más o menos que se tenía proyectada desde el año pasado sin embargo no se presentó la modificación que hicimos el año pasado previo esto. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este caso con respecto a lo que comentaba el contador qué relación tiene y prácticamente no entendí con el documento que el mostró que mencionaba sobre la deuda de los impuestos que se están generando, entonces qué relación tiene este cambio de presupuesto en las partidas con respecto a lo que comento el contador. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Ninguna Regidora de hecho ninguna tiene que ver con impuestos este punto de acuerdo tiene que ver con el egreso del pueblo, le comento el municipio está teniendo por principio de retención por parte de las autoridades de las cuales nos aportan las participaciones y aportaciones y eso debe de estar contemplado en nuestro presupuesto de Egresos y no estaba del total contemplado esa es la situación y esto representa un adelanto de participaciones con el presupuesto de egresos, si me explico compañera Fanny.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: No, la verdad no entiendo y no logro comprender la relación que me da con la información. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le comento nuevamente el municipio desde un acuerdo del año antepasado se autorizo participar en el programa adelanto de participaciones del fondo FAISM ese proyecto fue autorizado por lo tanto desde el ayuntamiento y todos los acuerdos que se tienen autorizamos para que nos retuvieran el 25% de las aportaciones del fondo FAISM esas aportaciones nos las retienen desde que se celebró el convenio por tanto deben de reflejarse en nuestro presupuesto de egresos y es un presupuesto que ya tenemos regulado con el presupuesto de egresos que presentamos cada año no son extraordinarias son parte de lo nuestro municipio de manera ordinaria y nosotros al autorizar que se nos retenga tiene que estar contemplado en varias partidas y contablemente también se calcula como deuda pública, si no hay algún otro

Laura E de la Garza Glez.

Evelio Guzman

Diosdado Vilalobos C.

Moraco

comentario le pido de la manera más atenta someta a votación el presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa favor de manifestarlo, doy cuenta que 12 ediles han votado por la afirmativa y dos abstenciones se han presentado en el presente punto del orden del día, por lo tanto, se aprueba de manera simple el siguiente punto. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número IV: clausura de la Sesión. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara oficialmente clausurada esta octava sesión extraordinaria. -----

Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal.

Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora

Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico

C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor

C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora

C. María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora

Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor

Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora

Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor

Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor

C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor

C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora

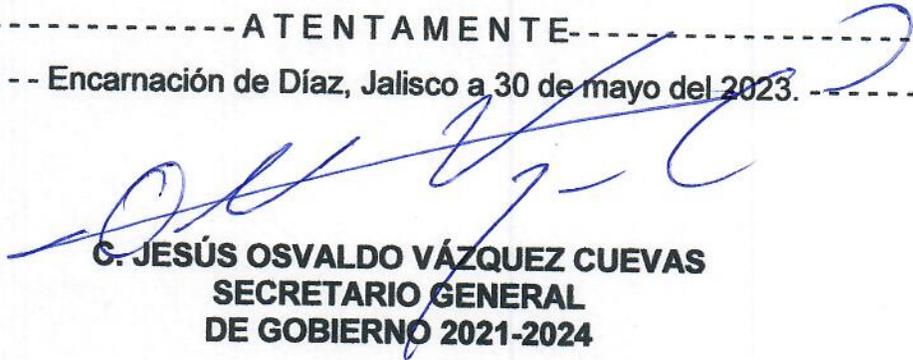
C. Margarita Paredes Romo
Regidora

Lic. Fanny Rocío Navarro Romo
Regidora

El Secretario General de Gobierno 2021-2024, **C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas**, quien en uso de mis facultades certifico y doy fe -----

----- **A T E N T A M E N T E** -----

----- Encarnación de Díaz, Jalisco a 30 de mayo del 2023. -----



**C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024**

